

Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2015-2016

Versión del documento: 01-02-2017 09:10:55

1 - Acciones de mejora de carácter académico					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Modificación de las guías docentes a fin de introducir nuevas actividades de aprendizaje	Introducción en las guías docentes de un mayor número de actividades encaminadas a la adquisición de destrezas relacionadas con el trabajo autónomo, la adquisición de competencias en la expresión oral, exposición pública y puesta en común de los resultados. Se propone la incorporación en las guías docentes de estas actividades en las asignaturas de Literatura Latina (27940) y Humanismo y Tradición Clásica (27951).	Comisión de evaluación-coordinadora	01/02/2017	19/09/2017	Departamentos implicados. Comisión de Garantía de la Calidad.
Modificación de guías docentes a fin de simplificar sistemas de evaluación.	-Simplificar el sistema de evaluación de Historia de la Lengua Latina (27945), pasando de tres pruebas a dos. -Formular de forma más general la tipología de las pruebas sobre las lecturas en Literatura Latina (27940), eliminando la indicación "examen tipo test".	Comisión de evaluación-coordinadora	01/02/2017	19/09/2017	Departamentos implicados. Comisión de Garantía de la Calidad.
Diseño de actividades que fomenten la progresividad en el aprendizaje	Sin que suponga una modificación en el enunciado de las guías docentes, se incidirá en la progresividad en el diseño de las actividades prácticas de las asignaturas con tasas de éxito y de rendimiento bajas, iniciado durante el curso 2014-2015 (27918, 27929, 27930).	Comisión de evaluación-coordinadora	01/02/2017	19/09/2017	Departamentos implicados. Comisión de Garantía de la Calidad.
2 - Acciones de mejora de carácter organizativo					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento					
Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mejora de las condiciones del Seminario 21	Mejora de la disposición de mesas y pizarras.	coordinadora	01/02/2017	19/09/2017	Vicedecanato de Infraestructuras y Organización Docente. Departamentos.

Mejora de las condiciones de las aulas del Inter II	Mejora del funcionamiento de los medios informáticos, de la regulación de la temperatura y sustitución de las mesas inclinadas por otras rectas. Instalación de perchas.	Coordinadora	01/02/2017	19/09/2017	Vicedecanato de Infraestructuras y Organización Docente.
Reforma integral de la Facultad de Filosofía y Letras	Mejora integral de las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, cuyo comienzo está previsto para el año 2018.	Vicedecano de Infraestructuras y Organización Docente	1/02/2017		Vicerrectorado de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura. DGA.

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------------------	-------------	--	--------	-------	------------------------

5 - Propuestas de acciones: Otras

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Ampliación del Plan Tutor a cursos intermedios y finales.	Esta acción tiene gran interés: por un lado, como orientación académica, con la finalidad de acompañar al estudiante a lo largo de toda la titulación en cuestiones tan importantes como la elección de optativas, gestión de asignaturas pendientes, participación en programas de intercambio, realización del TFG, etc. Por otro lado, mediante las sesiones de tutorización en cursos superiores se podrán introducir cuestiones relativas a formación de posgrado y de salidas laborales.	Coordinadora del Plan en el Centro. Coordinadora de la titulación.	19/09/2016	19/09/2017	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, Instituto de Ciencias de la Educación (ICE). Vicedecanato de Estudiantes y de Relaciones Internacionales.

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
Modificación del Diseño del Plan de Estudios recogido en el Plan anual de innovación y mejora del curso 2014-2015, y a la espera de aprobación por la ANECA	Las propuestas de modificación de las Memorias de los Grados en Estudios Clásicos y Filología Hispánica, dentro de un proceso de revisión iniciado el 01/04/2016, fueron aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por acuerdo del 23 de febrero de 2016 y por el Consejo Social de la Universidad por acuerdo del 29 de febrero de 2016 (BOUZ 9/03/2016). La Memoria fue registrada en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a fecha de 18 de octubre de 2016. De ahí se comunica que ha sido enviada a la ANECA para su evaluación el 20 de octubre de 2016. A fecha de hoy estamos a la espera de la resolución de la ANECA.	Ver Plan Anual de Innovación y Mejora del curso 2014-2015 del Grado en Estudios Clásicos	4

Modificación de la oferta de plazas de nuevo ingreso.	Reducción de la oferta de plazas de nuevo ingreso de 40 a 30.	Se trata de aproximarse de nuevo a la oferta inicial de 25 plazas, de la Memoria de Verificación del Título inicial, informada por la ANECA el 26/02/2010 y aprobada por Resolución del Consejo de Universidades del 10/03/2010. La oferta de 40, informada por la ANECA el 31/03/2015, supuso un simple ajuste respecto a la demanda, sin que se implementasen otras acciones de mejora de la calidad. Dado que esta Titulación fue planificada para un número de estudiantes de nuevo ingreso en torno a 25, consideramos necesario ajustar la cifra de nuevos estudiantes para garantizar los criterios de calidad iniciales. Por otra parte, mediante la comparación con los datos de otras universidades que se ofrecen en "Indicadores de admisión en la Universidad 2014-2015" del MECED se aprecia que en la UCM a una oferta de 50 plazas corresponde una cifra de 41 estudiantes de nuevo ingreso. Proporcionalmente, en el caso de la Universidad de Zaragoza, una oferta de 30 plazas resulta lo suficientemente amplia para acoger el mayor número de matrículas de nuevo ingreso y lo suficientemente ajustada para garantizar la calidad del Título.	2
---	---	---	---

8 - Fecha aprobación CGC

Fecha

16/01/2017
